



JOSÉ FRANCISCO
PALMIOTTI

Ítalo-Argentino

+54 9 1167331299

jpalmiotti@hotmail.com

Brandsen 395 5ª C.A.B.A

16 de Febrero 1950

Título: Perito Mercantil

Actuación pública

CONSIGLIERE DEL COMITES en Consolato Generale d'Italia in Buenos Aires (periodo 2021-2026)

PRESIDENTE HONORARIO en la Unión Molfettese Argentina (1996 – Actualidad)

PRESIDENTE HONORARIO IDETUR - INSTITUTO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS Y TURISTAS (2018 - Actualidad)

DEFENSOR ADJUNTO Y DEFENSOR DEL TURISTA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2do mandato 2013-2019 y 1er mandato 2009-2013)

DIRECTOR COORDINADOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN (ILO)(desde 2015)

DIRECTOR POR EL SECTOR PÚBLICO ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2008 – Renuncia para asumir su mandato como Defensor del Pueblo Adjunto)

PRESIDENTE HONORARIO ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROFESIONALES EN TURISMO (2004) DIPUTADO – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2000 – 20003)

DELEGADO COMUNAL CENTRO DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN Nº 4 - La Boca y Barracas (1996-2000)
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y ENLACE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1994-1995)

Idiomas

Italiano – Buen nivel práctico

Portugués – Buen nivel práctico

Gestión Legislativa Leyes de su autoría:

Durante la gestión como Diputado de la Ciudad autónoma de Buenos Aires y Presidente de la Comisión de Turismo y Deporte

- Ley de Turismo de la ciudad de Buenos Aires (Ley 600 CABA del 2001)
- Ley de Creación del parque escultórico de La Rivera
- Ley de Creación del Museo Caminito, como museo a cielo abierto
- Ley de denominación Plaza Catalinas Sur, en el Barrio de La Boca
- Ley de cesión del predio, Club Atlético Barracas Juniors
- Ley de creación de Patrimonio Histórico de la Ciudad, al inmueble ubicado en Maipú 555, de Radio Nacional
- Ley de creación de la Plaza de los Molfettese, en el barrio de La Boca
- Ley de declaración de Ciudadano Ilustre, al maestro Leopoldo Federico
- Ley de modificación de la Comisión de protección y promoción de los cafés, bares, billares y confiterías notables de la ciudad de Buenos Aires
- Ley de cesión del predio, Club Atlético Huracán
- Ley de Seguridad e Higiene Hospitalaria
- Ley de declaración de Ciudadano Ilustre al sr. Alfredo Di Stéfano
- Ley de guías de turismo de la ciudad de Buenos Aires (Ley 1264 CABA del 2003)
- Proyectos de ley de su autoría, en tratamiento en comisiones:
- Ley de instalación de pantallas acústicas en las autopistas de la ciudad
- Ley de creación de la escuela de recuperación, en Casa Amarilla
- Ley de creación de la escuela media, en Casa Amarilla
- Ley de creación del Polideportivo educativo integral, en Casa Amarilla
- Ley de salud animal
- Ley de forestación urbana y conciencia ecológica
- Ley de adecuación de los estadios de fútbol
- Ley de incorporación de datos de la Defensoría del Turista en los Servicios Turísticos en español, inglés y portugués en un nuevo Inciso J, del Artículo 13º, Capítulo II, de la Ley Nº 600